I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

OM3275

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1927/14
FECHA DE APROBACION
07/07/14
ROL SII
514-011

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 93/14

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 419/12

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a OFICINAS Y BODEGAS
ubicado en AVDA. LAS AMERICAS Nº 810
Sitio Nº 470 Manzana --- localidad o loteo POBLACION AEROPUERTO CERRILLOS
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSSA MAQUINAS LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ENRIQUE D. OSSA CARDENAS	

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ALEJANDRO CARRILLO PORRAS	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ALEJANDRO CARRILLO PORRAS	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
HERNAN CORREA RIESCO	06.368.851-9	33/13	1ra

PSA/GZJ/MMC/SCS/rac

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

N° DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
3275/12	03-12-2012	43,21	OFICINAS Y BODEGAS

RESOLUCION N°	DE FECHA
160/14	01/07/14

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [x] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA

1.- CERTIFICADO SMAPA N°12361 DE FECHA 11/03/14, INSTALADOR SR. SAMUEL JORQUERA BARAHONA / 2.- CERTIFICADO SEC TE-1 N°672151 CV 446888 DE FECHA 16/03/12, INSTALADOR SR. RODRIGO ARAVENA FLORES. / 3.- ADJUNTA CERTIFICADO MEDIDAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD. / 4.- INFORME DE ENSAYE APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE N°305751, IDIEM.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- PERMISO DE EDIFICACION DE OBRA MENOR N°3275/12 ACOGIDO A LA D.D.U. N°23/2010. /2.- EL INFORME PREVIO N°1010/11, ESTABLECE QUE EL USO PERMITIDO EN ESTE PREDIO ES PARA BODEGAS INOFENSIVAS /3.- EL PROPIETARIO O QUIEN CORRESPONDA, DEBERÁ PRESENTAR LA CALIFICACIÓN COLIGADA AL USO PERMITIDO EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA PATENTE COMERCIAL (DDU.23 ESPECIAL-2010).

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/GZJ/MMC/SCS/rac